INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	Contrato de prestación de servicios N°. 04 de 2026
CONTRATISTA	BRANDER IDEAS S.A.S
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	Nit. 900646665
REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACION	ANDERSON GIOVANNY ARDILA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No.80.092.941 de Bogotá.
OBJETO	Prestar los servicios de soporte, mantenimiento, licenciamiento, hosting y mejoras a funcionalidades de la plataforma de procesos integrada ODOO ERP, módulos personalizados y automatizados, Portal Web Institucional, Aplicación Móvil y suscripción y soporte de Pasarela de Pagos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - CPNAA.
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($307.159.944).
PLAZO	DOCE (12) MESES
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESPUESTAL FECHA Y VALOR	N°. 13 del 22 de enero de 2026 por valor de 255,966,620.00
FECHA ACTA DE INICIO	16 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA	16 de febrero de 2027
CENTRO DE COSTOS	2.1.2.01.01.005.0 2.03.01.01 - PAQUETES DE SOFTWARE
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSION	N/A

El suscrito **EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS** Profesional Especializado Código 02 Grado 04 certifica haber supervisado la ejecución del Contrato de prestación de servicios N°. 04 de 2026, y deja constancia que el contratista BRANDER IDEAS S.A.S cumplió con las actividades que se relacionan a continuación y en el informe adjunto (Si se rinde), las que se ajustan al objeto y obligaciones pactadas:

Nro. de Obligación	**Obligación**	**Actividades realizadas por el Contratista**
1.	Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas y a lo señalado en su propuesta.	Se verifica el óptimo funcionamiento de portal web, administrador de contenidos, servidor de dominio, plataforma de oficina virtual, app, chat boot y pasarela de pagos, junto con el soporte correspondiente a la fecha del presente informe.
2.	Mantener activa, licenciada y en óptimas condiciones la PLATAFORMA DE PROCESOS ODOO ERP ENTERPRISE SH del CPNAA, en su versión más reciente o estable, a través de la cual se generan todos los trámites y servicios de la entidad, en matrículas profesionales de arquitectos, certificados de inscripción profesional para auxiliares, matricula virtual, certificados de vigencia, certificados de vigencia con destino al exterior, licencias temporales y su renovación, correcciones y modificación del registro, módulo PQRD, el nuevo módulo de procesos disciplinarios 2025, módulo de convenios con IES para expedición de matrículas y certificados de inscripción profesional y conexiones web services a otros sistemas misionales, creación de actos administrativos y caracterización de usuarios, chat	Se garantizó la disponibilidad y el licenciamiento de la plataforma Odoo ERP Enterprise SH, asegurando la estabilidad en la expedición de matrículas profesionales, certificados de vigencia (nacionales e internacionales) y licencias temporales. Asimismo, se supervisó la correcta operación del módulo de PQRD y el nuevo sistema de procesos disciplinarios 2025, permitiendo el flujo continuo de los servicios digitales del CPNAA.

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	boot, y nuevos módulos mejorados de SIHA – FM – GP de honorarios 2024-2025, junto con las adaptaciones tecnológicas nuevas necesarias durante la vigencia del contrato.	
3.	Mantener activo y licenciado todo el contenido del portal web corporativo y administrador de contenidos WordPress en su versión actual o la más reciente estable, junto con las integraciones necesarias para el óptimo funcionamiento, así como continuar con la identificación de la trazabilidad del comportamiento de los usuarios y visitantes, su actividad individualizada, para medir el nivel de conversión de visitantes a usuarios/clientes, contemplando la inscripción automática de usuarios registrados en la base de datos del CPNAA a través del número de identificación y continuar con la integración total de rastreo y métricas de visita y uso del sitio mediante Google Analitycs, medición de todos los trámites a través del portal web, medición del impacto de las publicaciones, así como brindar las capacitaciones presenciales y virtuales necesarias en el adecuado manejo de la plataforma, al personal, cuando el CPNAA lo requiera y durante la vigencia del contrato	Se gestionó la administración del portal corporativo en WordPress, garantizando su estabilidad y licenciamiento. Se realizó el seguimiento detallado de la trazabilidad de usuarios mediante la integración con Google Analytics, permitiendo medir los niveles de conversión de visitantes a usuarios registrados. Asimismo, se validó la automatización en la inscripción de base de datos mediante número de identificación, asegurando la captura técnica de métricas de uso en todos los trámites digitales del CPNAA.
4.	Mantener licenciada, renovada, activa y en óptimas condiciones la aplicación móvil CPNAAPP, en las plataformas Play Store y App Store, de acuerdo con las necesidades del CPNAA, durante la vigencia del contrato y para todos los tramites del CPNAA.	Se gestionó la continuidad operativa y el licenciamiento de la aplicación móvil CPNAAPP, garantizando su presencia y correcto funcionamiento en las tiendas Google Play Store y Apple App Store. Se realizaron las verificaciones de compatibilidad necesarias para asegurar que todos los trámites institucionales permanezcan accesibles y estables para los usuarios de dispositivos móviles.
5.	Mantener activa y en óptimas condiciones la pasarela de pagos online, con botón de PSE para pagos con tarjeta débito, pagos con tarjeta de crédito, conectada a cada trámite de la entidad, embebida en el portal Web del CPNAA, sin límite de número de transacciones, ni comisiones adicionales al valor de cada trámite, durante la vigencia del contrato, garantizando la consignación de la totalidad de los recursos recolectados por el valor de los trámites y servicios, a las cuentas bancarias del CPNAA de manera inmediata, una vez aprobados los pagos en el portal web.	Se garantizó la operatividad de la pasarela de pagos embebida, asegurando el procesamiento ininterrumpido de transacciones vía PSE y tarjetas de crédito. Se supervisó que el flujo de recaudo se integrara correctamente con cada trámite del portal, validando que la totalidad de los recursos fueran transferidos de manera inmediata a las cuentas bancarias institucionales, sin cargos por comisiones adicionales y bajo estrictos estándares de seguridad transaccional.
6.	Mantener activo y licenciado en óptimas condiciones el actual Hosting de alta de disponibilidad de mínimo 99% al aire, para alojar el portal Web del CPNAA, con medios técnicos monitoreando el servicio las 24 horas del día, garantizando el correcto	Se garantizó la estabilidad del ecosistema digital mediante un Hosting de alta disponibilidad (99.9%), bajo monitoreo continuo 24/7. Se ejecutaron protocolos de seguridad perimetral a través de Firewall para mitigar ataques de denegación de servicio (DDoS) e inyección de código. Asimismo, se

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	funcionamiento, soporte y asistencia requerida, servicio de protección Firewall, protección de acceso al servidor ante ataques informáticos, inyección de código, ataques por robots, denegación de servicio y demás tipos de inclusión no autorizadas, escaneo automático de archivos que se carguen en el portal web, con el fin de evitar virus, malware y demás peligros y así como salvaguardar la información contenida en el mismo, durante la vigencia del contrato, y continuar con el servicio de chat boot y la compatibilidad y generación de documentación ilimitada de recibos con códigos de barras formato GS1 - EAN128, que actualmente tiene el portal del CPNAA, en sus trámites, para las entidades bancarias que defina el CPNAA, durante la vigencia del contrato.	realizó el escaneo preventivo de malware en archivos cargados, salvaguardando la integridad de la información institucional alojada en el servidor
7.	Conforme con la presente obligación, el contratista debe mantener activos y en óptimas condiciones los servidores Cloud dedicados al alojamiento del Hosting, y los que sean necesarios, para uso de los servicios del CPNAA, como mínimo, con las siguientes características: ✓ Servidor Linux dedicado 2 VCPU, 4GB Ram y Disco duro de 50GB configurado para correr web services y ser configurado para ejecutar tareas automáticas diarias, este servidor se utiliza para hacer firmas digitales de los certificados emitidos por el CPNAA por lo cual debe aceptar como mínimo 500 solicitudes simultáneas. ✓ Servidor dedicado Linux dedicado con 4VCPU, 15GB en Ram y Disco duro de 500GB el cual debe soportar la última versión estable de WordPress el cual soportará el portal web de la entidad. Este servidor debe ser apto para soportar una concurrencia de 2000 usuarios simultáneamente. ✓ Servidor dedicado 4 VCPU, 16GB Ram y Disco duro de 350GB el cual debe soportar Odoo Enterprise Versión 16 o superior, que debe ser configurado para la intranet actual y debe soportar como mínimo 1000 usuarios simultáneamente.	Se mantuvo la operatividad de los tres servidores principales de la entidad bajo entorno Linux, cumpliendo con los estándares de alta concurrencia. Se verificó la correcta ejecución de tareas automáticas diarias en el servidor de servicios web y la adecuada distribución de memoria (RAM) y procesamiento (4 vCPU) para el entorno Odoo Versión 16, permitiendo que la intranet institucional y los trámites ciudadanos operen bajo los parámetros de velocidad y carga estipulados.
8.	Mantener activo, licenciado y garantizar en todo caso en óptimas condiciones, la aplicación de normas de seguridad informática nativas o por extensiones que identifiquen y	Se garantizó la seguridad informática del ecosistema digital mediante la implementación y monitoreo de normas de seguridad nativas y extensiones especializadas. Se ejecutaron controles preventivos sobre el portal web, la

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	controlen potenciales riesgos sobre sitios web, app móvil, plataforma Odoo, pasarela de pagos y las plataformas objeto del presente contrato, durante la vigencia del contrato.	aplicación móvil y la plataforma Odoo, mitigando potenciales riesgos de vulnerabilidad. Asimismo, se supervisó la integridad de la pasarela de pagos, asegurando que todas las plataformas operen bajo entornos protegidos y licenciados durante el periodo reportado.
9.	En los casos que aplique, el contratista deberá entregar los códigos y archivos fuente del software ofrecido, portal web, bases de datos, la aplicación móvil y demás contenidos al CPNAA, previo a la finalización del contrato.	Se realizó el seguimiento y la indexación de los archivos fuente y bases de datos correspondientes al portal web, la app móvil y demás plataformas objeto del contrato. Se garantizó que la información técnica y los desarrollos de software se encuentren en condiciones óptimas para su entrega definitiva, asegurando que el CPNAA mantenga el control total sobre los activos de software e información generados.
10.	El contratista deberá tener en cuenta que, es su responsabilidad total, el adquirir cualquier tipo de licenciamiento adicional, así como componentes de software, librerías, plugins o hardware que sean requeridos para el funcionamiento esperado de las soluciones ofrecidas, con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos técnicos estipulados en cuanto a usuarios, funcionalidades, garantías, soporte y su sostenibilidad a futuro, sin generar costos adicionales al CPNAA.	Se supervisó que el contratista mantuviera activos y licenciados todos los componentes, extensiones y recursos de hardware necesarios para el óptimo desempeño del ecosistema digital. Se certificó que el soporte y las funcionalidades ofrecidas operen de manera autosuficiente, sin costos adicionales para el CPNAA, cumpliendo con los estándares de sostenibilidad y calidad técnica definidos en el contrato.
11.	Realizar y garantizar las configuraciones y modificaciones de DNS y MX las veces que sean necesarias y demás configuraciones para el correo corporativo del CPNAA, así como las configuraciones necesarias de conexión al servidor de envió de correos masivos, para la entrega del certificado de vigencia profesional digital al correo electrónico de los usuarios del CPNAA y las notificaciones de tramites, durante la vigencia del contrato.	Se garantizó la operatividad y correcta entregabilidad del correo corporativo mediante la administración técnica de los registros DNS y MX del dominio institucional. Se supervisó la estabilidad de la conexión con el servidor de envíos masivos, validando el despacho efectivo de los Certificados de Vigencia Profesional Digital y las notificaciones automáticas de trámites, asegurando que las comunicaciones lleguen oportunamente a los buzones de los usuarios finales.
12.	Realizar y garantizar la instalación y configuración optima necesaria para los certificados y firmas digitales de servidor seguro SSL-PRO EV, SSL, HTTPS, PJEE y demás que garanticen el correcto funcionamiento y seguridad de la página web, así como, las transacciones que se realizan dentro del portal web, así como la reinstalación de los mismos, las veces que el CPNAA lo requiera y de nuevos certificados y firmas digitales a implementar durante la vigencia del contrato. (Nota: Estos certificados y firmas digitales serán aportados por el CPNAA).	Se garantizó la integridad y el cifrado de las comunicaciones del portal mediante la instalación y configuración técnica de los certificados de seguridad (SSL-PRO EV, HTTPS). Se supervisó la correcta implementación de las firmas digitales y certificados PJEE, asegurando que todas las transacciones electrónicas y la emisión de documentos dentro del portal web se realicen bajo entornos seguros y con la validación de servidor requerida por el CPNAA.
14.	Garantizar y ejecutar durante la vigencia del contrato los siguientes niveles de servicio ANS: Procedimientos de atención inmediata:	Se ejecutaron los procedimientos de atención inmediata para la gestión de incidentes y requerimientos técnicos. Durante el periodo, se cumplió con el ciclo de vida de los casos: desde la categorización inicial hasta la notificación de cierre, recordando en cada etapa los niveles de

Nro. de Obligación	Obligación	Actividades realizadas por el Contratista
	✓ Registro y clasificación del caso. (Vía Service Desk mediante correo electrónico). ✓ Generación del requerimiento de seguimiento. ✓ Notificación de apertura del requerimiento al correo del contacto recordando los ANS acordados según el nivel de servicio en el que fue catalogado. ✓ Notificación del cierre del requerimiento al correo de contacto, con la solución suministrada.	servicio pactados. Se verificó que la comunicación con el CPNAA fuera fluida y que todos los requerimientos contaran con su respectiva solución técnica documentada.
15.	Garantizar los siguientes niveles de servicio y de atención a las solicitudes de soporte técnico de acuerdo con las siguientes especificaciones: ✓ Crítico: según tabla anexa Se define inhabilitante en la totalidad o en una parte de la funcionalidad del sitio web, plataforma Odoo ERP, aplicación móvil o pasarela de pagos. ✓ Moderado: según tabla anexa Que opere como garantía del producto. Se define como aquel fallo que permite el funcionamiento de la solución o de parte de ella, pero limita su buen uso. ✓ Baja: según tabla anexa* Solicitudes de información, cualquier tipo de consulta técnica o funcional de la solución.	Se administró el servicio de soporte técnico del CPNAA garantizando la atención de requerimientos según su nivel de criticidad. Se dio cumplimiento a los términos de referencia para la solución de fallos inhabilitantes en plataformas clave (Portal, Odoo y Pagos) y se brindó asistencia técnica y funcional para consultas de nivel bajo. El soporte se prestó bajo los estándares de calidad y tiempos de respuesta definidos en la matriz de escalamiento del contrato.

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

Ítem a evaluar	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente	Justificación
Calidad del producto/servicio		X			
Oportunidad en la entrega o prestación del servicio		X			
Actitud en la prestación del servicio		X			

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo pactado en el numeral 10 de los Estudios Previos la forma de pago acordada es la siguiente:

PORCENTAJE DE EJECUCION	CONTENIDO DE ACTIVIDADES
1. Se realizarán once (11) pagos mensuales de igual valor cada uno, de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($25.596.662)**, por concepto de soporte, funcionamiento, mantenimiento, licenciamiento, entre otros desarrollos de la plataforma.	Una vez entregado el respectivo informe mensual de actividades relacionados con el óptimo funcionamiento y entrega del soporte, mantenimiento, licenciamiento, hosting y mejoras a funcionalidades de la plataforma de procesos integrada ODOO ERP, módulos personalizados y automatizados, Portal Web Institucional,

	Aplicación Móvil y suscripción y soporte de Pasarela de Pagos del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares – CPNAA.
2. El último pago se efectuará, previo recibo a satisfacción del objeto contratado y suscripción del acta de liquidación.	Presentación del informe final de soporte, horas de desarrollo y acta de liquidación.

En virtud de lo expuesto, autorizo se cancele la factura de venta Nro. FE-1260 radicada el 18 de marzo de 2026 con el Nro. 20261200020162.

ESTADO DE CUENTA

FACTURA DE VENTA O DOC. EQUIV.	VALOR	MES	CÓDIGO Y CONCEPTO DEL CCP (Clasificación Central de Productos)	AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE
CRP N°. 13 del 22 de enero de 2026 por valor de 255,966,620.00					
FE1260	$25.596.662	Febrero – marzo de 2026	83159 otros servicios de alojamiento y suministro de infraestructura en tecnología de la información (TI).	$25.596.662	$230.369.958

Se firma el día veinticuatro (24) del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).



Firma del Supervisor: _____
Nombre del Supervisor: EMIL ANDRÉS MENA PALACIOS
C.C. No: 1.016.014.639 de Bogota D.C.
Cargo del Supervisor: Profesional Especializado Código 02 Grado 04
Oficina Administrativa y Financiera del CPNAA